



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 JUL. 1989

Expte. N° 20.057/89

VISTO:

La resolución rectoral N° 391-89, recaída a Fs. 6; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Lic. Irene B. Zlotnik de Goldman, la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por la Sede Regional de Tartagal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en quinientos australes (A 500,00), según el siguiente detalle:

- Dos (2) FLAWIA de FERNANDEZ, Nilda María. ARGENTINA EN SU LITERATURA. Cuaderno 3. INSIL. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán. 1988:.....A 500,00
 =====

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fué destinada a la Biblioteca de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

S. Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 392 - 89